



**Fecha:** 10/01/19 **Autor:** S.D.G **Págs:** 1/2  
**Ref.:** Manifiesto- Moción 30 enero: *Día Escolar de la Paz y la No Violencia*

## **MOCIÓN /MANIFIESTO:**

### **CONMEMORACIÓN DÍA ESCOLAR DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA**

**30 de enero de 2019**

La paz no es solo la ausencia de guerra. Es un conjunto de valores como el respeto a la vida, la libertad, la democracia, la educación, la tolerancia, la cooperación, la igualdad entre hombres y mujeres, o el respeto al medio ambiente.

El derecho de vivir en paz, ha sido un deseo expresado por todos los pueblos de la humanidad a lo largo de la historia, pero no podemos hablar de Paz mientras un solo ser humano muera víctima de hambre.

Cada 30 de enero coincidiendo con el aniversario de la Muerte del Mahatma Gandhi, se conmemora el *Día Escolar de la Paz y la No Violencia*, reconocida como tal por la UNESCO en 1993.

Los colegios, centros y espacios públicos se convierten en este día, en instrumentos de entendimiento entre personas de distinta formación, raza, cultura y religión; se pretende reafirmar la necesidad de la educación para la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, la No violencia y la Paz.

Nuestro mundo está colmado de situaciones y realidades injustas, donde las desigualdades políticas, económicas, sociales y culturales, persisten y se alimentan de una situación de violencia estructural, en el que parece haberse normalizado dentro del orden mundial, el hambre, las guerras o los desplazamientos forzosos, condenando así al 80% de la población mundial a la pobreza y la exclusión social.

Federico Mayor Zaragoza decía como Director General de la Unesco *“La Paz duradera es premisa y requisito para el ejercicio de todos los derechos y deberes humanos. No la Paz del silencio, de los hombres y mujeres silenciosas, silenciadas. La Paz de la libertad, y por tanto de letras justas, de la alegría de la igualdad, de la solidaridad, donde todos los ciudadanos cuentan, conviven y comparten”*.

Teniendo en cuenta las diferentes formas de violencia que padece la sociedad actual, y que corroen la vida personal, familiar, comunitaria, política y social, asumimos la responsabilidad que tenemos instituciones, organismos y la ciudadanía, de hacer un trabajo conjunto para pactar y forjar acuerdos que puedan favorecer los escenarios y las condiciones que hagan posible la reparación y la reconciliación, que nos lleve a vivir y construir una Paz duradera, restauradora, incluyente, justa, democrática y respetuosa de la dignidad humana.

Parece oportuno abrir un tiempo de trabajo en intensidad que permita dar a conocer la historia de la no violencia y las posibilidades de actualizar sus hallazgos en el contexto actual.

Hoy queremos sumarnos a esta conmemoración, desde la esperanza de que *Otro mundo es posible*, en una firme apuesta por no ser indiferentes a lo que pasa en nuestro entorno y en nuestro mundo.

En base a lo anterior, la Federación Canaria de Municipios propone la adopción de los **ACUERDOS** siguientes:

- 1.-Condenar enérgicamente todo tipo de violencia ejercida en la actualidad, contra cualquier persona o pueblo, cualquier iniciativa que genere muerte o sufrimiento y todas las acciones que privan a los seres humanos de sus derechos fundamentales.
- 2.- Exigir las medidas y los medios necesarios para el cumplimiento de lo contenido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 3.-Ratificar el contenido del manifiesto y el trabajo desarrollado con motivo del Día Escolar de la Paz y la No violencia, pues entendemos que la educación en valores es la mejor apuesta para la construcción de un futuro en Igualdad, Libertad y en Paz.
- 4.- Dar traslado de los presentes acuerdos a los municipios, a la FECAI, al Gobierno de Canarias y a la red de escuelas solidarias.

**30 de enero de 2019**

**Comisión de Solidaridad, Juventud  
e Igualdad de la FECAM**